

“Beca Puente VRI-IIBM” para Estudiantes de Doctorado en Ingeniería Biológica y Médica UC

Convocatoria Primer Semestre 2022

La Dirección de Postgrado en IBM informa la apertura de postulaciones a la “Puente VRI-IIBM”. Este es un llamado excepcional que se encuentra dirigido a aquellos estudiantes que ingresaron al programa doctoral el primer semestre del año 2020, y que, debido a las condiciones asociadas a la pandemia, han visto retrasada la rendición del examen de candidatura. Este beneficio ofrece - sujeto a disponibilidad presupuestaria - un aporte de manutención mensual por parte del Instituto de Ingeniería Biológica y Médica, por un periodo máximo de tres meses.

A esta beca pueden postular solo aquellos estudiantes de doctorado que, habiendo ingresado al programa durante el primer semestre del año 2020, adjudicaron condicionalmente la Beca de la Vicerrectoría de Investigación (VRI) en la convocatoria del año en curso, en su categoría de Instructor Becario (IB).

- El monto otorgado por esta beca corresponderá a un aporte mensual de \$ 350.000 y se otorgará por un periodo máximo de tres meses, tiempo en el que el alumno deberá resolver la condicionalidad de la beca VRI adjudicada inicialmente, rindiendo su examen de candidatura doctoral.

El máximo de la suma mensual entre otras becas y remuneraciones otorgadas al estudiante y la Beca de Manutención temporal, no podrá superar los 600.000.

Requisitos de Postulación:

- Pertenecer al cohorte de ingreso 2020.
- Tener una permanencia en el Programa no superior a 8 semestres.
- Haber adjudicado beca VRI condicionalmente, en su categoría de Instructor Becario (IB)
- Como el postulante se encuentra en **cuarto semestre o superior**, debe comprometerse a aprobar el Examen de Candidatura durante los tres meses de cobertura de la beca.
- Subir declaración jurada (formato adjunto), indicando que dedicará jornada completa a sus estudios doctorales y los ingresos con los que cuenta para financiarlos.
- Completar Formulario de postulación, justificando las razones de su solicitud, firmada por el Director de Tesis y el estudiante.

Examen de Admisibilidad

Todas las postulaciones serán sometidas a un examen de admisibilidad en el que se verificará si éstas cumplen los requisitos establecidos en las presentes bases. Las postulaciones que aprueben el examen de admisibilidad pasarán a la etapa de evaluación; en caso contrario, serán declaradas “Fuera de Bases”.

Evaluación y Adjudicación

Un comité evaluador revisará las postulaciones y adjudicará las becas en función de los siguientes criterios:

- **Becarios VRI, puntaje ANID . Beca VRI con adjudicación de manutención condicionada a la aprobación del examen de Candidatura.**

- **Aprobación oportuna de los siguientes hitos del Plan de Estudios, tomando en consideración semestre y año de ingreso al Programa:**
 - Manuscrito Proyecto de Tesis entregado a postgrado y en proceso de revisión por parte del Comité de Candidatura de Tesis.
 - Aprobación de Examen de Candidatura.
- **Presupuesto disponible**

Obligaciones del becario/a:

1. En caso de suspender estudios, debe informar inmediatamente a la Dirección de Postgrado.
2. Informar el sistema de salud público o privado, o el seguro con el cual cuenta para tal efecto para el año 2022.

Postulación:

Los interesados/as deben completar y enviar su postulación a través del siguiente [formulario](#):

<https://forms.gle/fJjZSz8UrRqkShfCA>

Apertura de postulaciones: **29 de marzo de 2022.**

Cierre de postulaciones: **1 de abril de 2022.**

Entrega de resultados: **segunda semana de abril 2022.**

Consultas: diríjirlas al correo electrónico postgrado.iibm@uc.cl